

## ACTA N.º 18

### ACTA PROVISIONAL DE SELECCIÓN DOCENTE DE APOYO

**ENTIDAD PROMOTORA:** AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

**PROYECTO:** TALLERES DE EMPLEO

**EXPEDIENTE:** FOTAE/2021/30/03

**LOCALIDAD:** ALICANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Orden 6/2020 de 7 de diciembre de la Consellería de Economía sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo y en cumplimiento de la resolución de 30 de diciembre de 2020 de la Dirección general de Servicio valenciano de empleo y formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2021, se reúnen de forma telemática el 23 de mayo de 2022, la persona designada por la Consellería de economía sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo actuando como Presidenta, Dña. Elena María Berná Gamayo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como secretaria, Dña. Silvia Morales Juan.

La Presidenta, **Dña. Elena María Berná Gamayo**, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Revisión de la baremación de la documentación.
- 2.- Realización de las entrevistas de selección por medio de la plataforma Ms. Teams.
- 3.- Puntuaciones provisionales y plazo de alegaciones.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Revisión de la baremación según la documentación aportada por los docentes remitidos por la oficina de empleo. Se bareman 2 candidatos, dado que a 1 candidato no se le localiza.
- 2.- Se realizan las entrevistas de selección vía telemática por la plataforma TEAMS como se informará individualmente a cada candidato. Los candidatos fueron convocados con suficiente antelación por correo electrónico.

3.- Establecimiento de las puntuaciones provisionales, tal y como se desglosan en el ANEXO I

Se acuerda un plazo de 3 días para la presentación de alegaciones.

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA):	D./Dña. ELENA MARÍA BERNÁ GAMAYO
En representación de la entidad promotora:	D,/Dña. SILVIA MORALES JUAN

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo la hora y el día de la fecha que figura en la firma electrónica.

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA):	En representación de la entidad promotora:
El/La Presidente/a Vº Bº	El/La Secretario/a

ANEXO I: Baremación candidatos DOCENTE APOYO

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	1	2	3	4	TOTAL BAREMACIÓN DOC	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN FINAL	SELECCIONADO/A
				TITULACION ACADEMIA P.MAX 0,50	EXPERIENCIA PROFESIONAL P.MAX 4,00	CURSOS DE FORMACIÓN P.MAX 3,00	IDIOMA VALENCIANO P. MAX 0,50				
1	SORIA GALVEZ	OLGA	***8929**	0	3,90	0	0	3,90	1,50	5,40	X
2	VERDÚ ARACIL	MARÍA DEL PILAR	***5982**	0	0,60	1,36	0,40	2,36	1,50	3,86	

NO BAREMADOS

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA
	ESCODA NAVARRO	SOFIA	***7305**	NO LOCALIZADA